



Miércoles, Julio 1, 2015

Resumen:

Contario a la acción tomada horas antes por el mismo Presidente de la República Luis Guillermo Solís sobre negar la declaración de emergencia a causa de los daños ocasionados por el temporal, ahora el mandatario se retracta, por lo que firmó el decreto de emergencia nacional.

Esto permitirá a la administración acceder a recursos que no están usando en las instituciones y podrá enviar presupuestos extraordinarios a la Asamblea Legislativa para que los diputados los aprueben.

Aunque el Ejecutivo mantiene una serie de operaciones para responder a las necesidades de los afectados en los cantones de Limón, Talamanca, Matina, Pococí, Siquirres, Guácimo, Sarapiquí y Turrialba, no cuenta con un plan de respuesta.

Periodista: Janier Pichardo

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sol%C3%ADs-se-desdice-y-decreta-emergencia>